



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11057

MATERIA: RESIDENCIA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: CECILIA ROMÁN

ANUAL

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11057

MATERIA: RESIDENCIA

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 192 HORAS

MATERIA ANUAL

PROFESORA: ROMÁN CECILIA

EQUIPO DOCENTE:²

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TOMIC ADRIANA

AUXILIAR DE PRIMERA SUMBRE DINAH

AUXILIAR DE PRIMERA: FERNÁNDEZ MARCELA

AUXILIAR DE PRIMERA: MARCHEGANI MARIANA

AUXILIAR DE PRIMERA: MIGUEZ MARIA EUGENIA

AUXILIAR DE PRIMERA: FINVARB Laura

RESIDENCIA

a. **Fundamentación y descripción**

Con la recuperación de cierta nueva estabilidad que se logró recrear durante 2022 con el regreso a la presencialidad de las clases, hoy presentamos la cátedra de *Residencia* con prácticas diversas que contienen innovación por lo aprendido, preservación de lo valioso y atención dispuesta a los desafíos ante las nuevas estructuras institucionales y sociales en las que tendrá lugar la práctica del hacer profesional de nuestrxs estudiantes, futurxs Profesores de Ciencias de la Educación en los niveles Secundario y Superior. Ellxs se moverán en condiciones y modalidades híbridas con firmeza e insistencia como docentes y asesorxs pedagógicxs en estos nuevos escenarios. *Residencia* se constituye en un espacio para el reconocimiento de los múltiples significados que adquieren los objetos de estudio en este campo, a

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

partir de un contacto directo y vivencial en el terreno profesional, en tiempo real, o a partir del trabajo reflexivo sobre los distintos momentos y acciones en que se desarrolla esta experiencia de formación abordada desde múltiples puntos de vista, teorías y tradiciones que legitiman el amplio abanico de discursos y prácticas desplegados. Queda habilitado así el pensamiento crítico, el debate, las ideas y argumentos que fertilizan el diálogo, siempre sostenidos por razones de orden moral y epistemológico propios de la “buena enseñanza”.

Los acuerdos interinstitucionales (escuelas secundarias, institutos de formación docente de CABA y PBA y nuestra cátedra como representante de la FFyL de la UBA) guían hacia una tarea conjunta centrada en la promoción de la persona, en estimular sus posibilidades, y cooperar en la construcción de un sujeto social de conocimiento –más allá de los aspectos técnicos y metodológicos de la profesión– con posibilidad de desplegar un saber comunicacional, interpretativo, creativo y ético, imprescindible para “habitar” las instituciones coformadoras en los contextos y condiciones sociales actuales.

El trabajo en Residencia parte de una propuesta que se basa en interrogarse sobre las tareas profesionales que supone momentos de descripción, interpretación y evaluación, integrados desde una mirada global. Tanto en el rol docente como en el trabajo sobre algunas funciones del/la asesora pedagógica, las observaciones, los análisis y metaanálisis, y las críticas pedagógicas se constituyen en los objetos de estudio de cada estudiante, y su grupo. Este trabajo se extiende más allá de la situación misma a través de narrativas argumentadas que dan un nuevo significado a la experiencia inicial y a los roles desempeñados.

Las estrategias de trabajo implementadas, como modelos operativos flexibles, en tiempos en que aquello que se pensaba como “pasajero” ya forma parte estable del hacer, están basadas –con convicción y por elección– en la búsqueda virtuosa del bienestar y cuidado para nuestros estudiantes y sus estudiantes, mediante el vínculo y el acompañamiento en un proceso que promete potencial formativo para los futuros Profesores de Ciencias de la Educación.

La modalidad de la cursada 2024 adoptará una parte virtual³, en la que –además de documentar las etapas del proceso– favorece la resignificación de las experiencias y se constituye en facilitadora de la formación, complementaria de la presencialidad.

La concepción de evaluación que deviene de esta configuración didáctica de la cátedra se consolida en el sostén de un proceso integrado de evaluación formativa y evaluación de las producciones escritas, parciales y finales. La participación y las interacciones en los diferentes espacios y encuentros dan lugar a experiencias singulares y colectivas de autorregulación continua de los aprendizajes. Estos procesos son traducidos en la escritura personal que sintetiza –en el informe final de cada experiencia– una producción representativa de su implicación y aprendizajes.

³ REDEC-2021-2174-UBA-DCT·FFYL Resolución Modalidad de Cursadas, Clases Presenciales, Clases con Modalidad Virtual.

En este camino de formación de docentes y asesorxs pedagógicxs, insistimos en la búsqueda de opciones que den respuestas situadas para la acción, progresivamente. Metodológicamente se sostiene una perspectiva de trabajo comprensiva, etnográfica, a través de la cual cada estudiante, el grupo y lxs tutorxs asientan sus impresiones, opiniones y argumentaciones para el intercambio, el análisis y la interpretación, sin recetas ni prescripciones, sí mediante orientaciones, marcos de referencia y recursos didácticos prácticos para el oficio de enseñar y asesorar a partir de lazos de responsabilidad entre todxs lxs actorxs convocadxs en esas prácticas.

Los tiempos “alterados” vividos han dejado mucha experiencia, interrogantes, desafíos y algunos hallazgos. Hoy la prisa inicial ha recuperado cierto sosiego para seguir repensando y adaptando las propuestas junto a nuestrxs estudiantes.

b. Objetivos: Que lxs estudiantes

1. Recuperen, tensionen y resignifiquen los conocimientos específicos del quehacer docente.
2. Reflexionen acerca de las problemáticas del rol profesional y sus posicionamientos éticos.
3. Analicen críticamente los fundamentos pedagógico-didácticos que son base de desempeños profesionales considerando el alcance de las variables organizacionales.
4. Reconozcan y formulen interrogantes acerca de la formación docente e intenten respuestas integra-doras.
5. Problematicen sus prácticas en las etapas de diseño, desarrollo y evaluación desde una perspectiva investigativa, reflexiva y crítica, considerando la singularidad del contexto.
6. Participen productivamente en las reuniones de trabajo.
7. Identifiquen en sus pares fuentes genuinas de enriquecimiento personal y profesional.
8. Se involucren en actividades de investigación-acción.
9. Se responsabilicen de sus tareas y compromisos ante las instituciones coformadoras, sus compañe-ros/as y lxs tutores respetando y valorando el trabajo en equipo.
10. Aprovechen las posibilidades estratégicas del aula expandida a través del uso del Campus Vir-tual para pensar, dialogar, reflexionar y producir saberes mediante intercambios sustantivos y ági-les.

c. Contenidos:

Los contenidos del Programa están organizados alrededor de las dimensiones que atraviesan las prác-ticas de enseñanza y prácticas docentes en contextos institucionales del sistema educativo, con sus grupos de estudiantes.

En el ámbito de la cursada anual se trabajan los contenidos de manera espiralada, interrelacionada, buscando articulaciones teórico-prácticas desde una mirada múltiple y reflexiva. Se agrupan en cuatro unidades temáticas y los contenidos se desarrollan en momentos diferenciados: encuadre general e inicial de la cursada y durante las experiencias de cada grupo de tutoría, según las demandas en cada dispositivo de trabajo.

Unidad 1: La práctica profesional en contextos educativos: la residencia y el asesoramiento pedagógico (algunas funciones sustantivas vinculadas al acompañamiento docente).

- I. La profesión docente: el conocimiento profesional, su construcción, perspectivas y momentos.
- II. La residencia y la pasantía, prácticas profesionales en contextos actuales (modalidad presencial y virtual).
- III. La situación de formación. Reformas curriculares y organizacionales.
- IV. Investigación-acción en la práctica profesional del/a profesor/a en Ciencias de la Educación.

Unidad 2: Las instituciones educativas coformadoras. Inserción. Actores y vínculos.

- I. Las instituciones coformadoras: sus proyectos institucionales, organización, estructura, el tiempo/espacio pedagógico.
- II. La relación interinstitucional universidad-institución coformadora y las relaciones interpersonales.
- III. Subjetividades adolescentes, de jóvenes y de adultos, cursantes/alumnos de la escuela secundaria y del nivel superior, en la actualidad.

Unidad 3: El rol profesional en la anticipación, organización, puesta en acción y evaluación de la enseñanza en contextos presenciales y virtuales.

- I. Las propuestas didáctico-pedagógicas: intención/propósitos, elementos constitutivos, el conocimiento disciplinar. Las construcciones metodológicas, sus adaptaciones para las modalidades presencial y virtual.
- II. La evaluación de las prácticas profesionales: la autoevaluación, la construcción de portafolios de trabajo; la intervención/accompañamiento de los pares y tutorxs como sostén profesional y enriquecimiento mutuo.

Unidad 4: La reflexión sobre la práctica. Una reconstrucción crítica colaborativa.

- I. La reconstrucción narrativa de la práctica docente, como contenido y como metodología de investigación, aprendizaje y evaluación.

- II. La crítica pedagógica y el análisis didáctico en el grupo de tutoría: fundamentación y marcos conceptuales, la propuesta metodológica.
- III. La tutoría como práctica socio-política, como intervención pedagógica, como estrategia didáctica.
- IV. La producción de informes: reconstrucción de la acción y síntesis integradoras de las experiencias de formación.

d. Bibliografía por Unidad temática

Unidad 1: La práctica profesional en contextos educativos: la residencia y el asesoramiento pedagógico (algunas funciones sustantivas vinculadas al acompañamiento docente).

ALLIAUD Andrea (2021) “Enseñar hoy, apuntes para la formación” Paidós, Buenos Aires

EDELSTEIN, Gloria (2011) “Formar y formarse en la enseñanza”, Paidós, Buenos Aires

EDELSTEIN, Gloria y otros (1995) “Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia”, Kapelusz Editores, Buenos Aires.

LUCARELLI, E. y FINKELSTEIN C (2012) “El asesor pedagógico en la universidad. Entre la formación y la intervención, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

NICASTRO, S y GRECO B (2020) “Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación”, Homo Sapiens, Rosario.

NICASTRO, S. y ANDREOZZI, M. (2003) “Asesoramiento pedagógico. La novela del asesor”, Paidós, Buenos Aires.

ROMÁN C.; TOMIC A, y FERNÁNDEZ M; (2019) Las configuraciones que adopta la pareja pedagógica en la formación docente y sus implicaciones para la práctica docente. Profesorado de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. En Congreso Latinoamericano: “Prácticas, problemáticas y desafíos contemporáneos de la Universidad y del Nivel Superior” Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 2 y 3 de septiembre de 2019.

Unidad 2: Las instituciones educativas coformadoras. Inserción. Actores y vínculos.

ANIJOVICH R Y CAPPELLETTI G (2020) “El sentido de la escuela secundaria. Nuevas prácticas, nuevos caminos” Paidós Educación, Buenos Aires

DUSCHASTZKY, S. (2023) “Pedagogía de la interrupción” .Paidós, Buenos Aires.

MASTACHE A. (2013) “Clases en escuelas secundarias. Saberes y procesos de aprendizaje, subjetivación y formación”, Noveduc, Buenos Aires.

MORGAGE, G Comp. (2021) “ESI y Formación docente. Mariposas Mirabal, experiencias en foco”. Homo Sapiens Rosario.

SARDI V (2019) “Escrito en los cuerpos. Experiencias pedagógicas sexuadas”, Grupo Editor Universitario, Buenos Aires

SZYBER, G y UNTOIGLICH G (comp.) (2020), “Promesas incumplidas de la inclusión. Prácticas desobedientes”, Noveduc Buenos Aires

Unidad 3: El rol profesional en la anticipación, organización, puesta en acción y evaluación de la enseñanza en contextos presenciales y virtuales.

ANIJOVICH, R (2009) “Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias” Paidós, Buenos Aires.

BERISO, D (2015) “¿Qué clase de dar es el dar clase? Alteridad, donación y contextualidad” Antropofagia Buenos Aires.

DAVINI, M.C. (2015) “La formación en la práctica docente”, Paidós, Buenos Aires.

EDELSTEIN, Gloria (2011) “Formar y formarse en la enseñanza”, Paidós, Buenos Aires.

EDELSTEIN, Gloria. (2019) “Para repensar las prácticas en la formación docente: recuperar, reafirmar y profundizar construcciones colectivas de sentido que asumen el riesgo de pensar lo impensable”. Revista *Voces en el Fénix*, N° 75, p.77-82. Recuperado de: https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix75%20baja.pdf

FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2016) *Experiencias evaluativas de tecnologías digitales en la educación* [recurso electrónico] San Paulo <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>

MAGGIO, M. (2012) “Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad”, Paidós, Buenos Aires.

MAGGIO, M. (2021). “Educación en pandemia”. Buenos Aires. Paidós Educación.

MARTIN-KNIEP, G. (2001) “Portafolios del desempeño de maestros, profesores y directivos. La sabiduría de la práctica”. Paidós, Buenos Aires.

PARDO KUKLINSKI, Hugo; Cobo, Cristóbal (2020). *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia*. Outliers School. Barcelona.

ROMÁN M.D. Y OTRAS (2011) “Residencia. Un modelo de tutoría” Editorial en Revista *Espacios de crítica y producción*. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.

ROMÁN C. Y OTROS (2020) “Residencia. Los nuevos trayectos de las prácticas profesionales en el inusitado contexto de distanciamiento social” en Revista *Espacios*, N°55 Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, pp.262 – 279.

Unidad 4: La reflexión sobre la práctica. Una reconstrucción crítica colaborativa.

EDELSTEIN, G. (2011) “Formar y formarse en la enseñanza”, Paidós, Buenos Aires.

EDELSTEIN, G. y otros (1995) “Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia”, Kapelusz Editores, Buenos Aires.

EISNER, El (1998) “El ojo ilustrado, indagación cualitativa y mejora de la práctica”. Barcelona, Paidós.

LARROSA, J. (2019) “Esperando no se sabe qué sobre el oficio del profesor”. Noveduc, Buenos Aires.

SOUTO, M. (2023) “Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente”. Homo Sapiens Rosario

SUÁREZ, D. et al. (2021). “Documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una propuesta de investigación-formación-acción entre docentes” Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado / Anual

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

El dictado de la materia se organiza a partir de tres **dispositivos de formación**, grupos coordinados por unx tutorx:

- a. Residencia (ejercicio del rol docente),
- b. Pasantía (funciones específicas del rol de asesor/a pedagógico/a),
- c. Acreditación (relectura de la experiencia profesional desde la perspectiva socio-pedagógico-didáctica)

Clases plenarios a cargo del equipo de cátedra completo (en todas se privilegia la socialización de experiencias):

- a. preparatorias de las actividades a desarrollar en las diferentes etapas de formación que

- contempla la asignatura;
- b. de análisis y síntesis por dispositivo;
- c. de cierre de las distintas experiencias.

Tutorías en comisiones y en subgrupos, previas y posteriores al trabajo desarrollado en terreno.

Trabajo en terreno. Desempeño de los distintos roles en las instituciones de los niveles secundario y superior. Los horarios son los correspondientes a los cursos de las instituciones coformadoras seleccionados para desarrollar las actividades de Residencia y/o Pasantía.

Trabajo autónomo por parte de los estudiantes.

La cátedra en el Campus virtual de la facultad. Es un espacio de construcción colectiva, las producciones compartidas dan lugar a la creación de redes de reflexividad crítica y retroalimentación. Todas las actividades tienen seguimiento de su desarrollo. Algunas tareas específicas se diseñan exclusivamente para ser realizadas en este espacio. Los trabajos de evaluación también son entregados por lxs estudiantes a través del bloque Evaluaciones, permitiendo un registro exacto de los requisitos de promoción en los tiempos establecidos.

Propuestas

- Reconstrucción de trayectos educativos (narrativas personales, expresiones grupales).
- Trabajos grupales para la preparación de los roles a desempeñar: diseño y desarrollo de breves clases en plenarios, análisis didáctico y asesoramiento pedagógico grupal;
- Participación de invitados especiales a clases-plenarias;
- Ingreso de residentes y pasantes a las Instituciones coformadoras:
 - entrevista a autoridades y profesores (indagación sobre características de la cultura institucional)
 - reconocimiento del espacio institucional observación y registro de clases en el aula en que se desarrollará la experiencia

Pasantía:

- Acompañamiento en la tarea docente del/la compañerx residente
- Críticas pedagógicas y análisis didáctico en terreno
- Observaciones global y focalizada, selección bibliográfica que dé sostén al trabajo
- Asesoramiento pedagógico entre pares, su tutorx y el/la docente coformadorx
- Discusión de marcos teóricos que fundamentan las decisiones y acciones
- Narración de la experiencia como proceso de trabajo y como Informe final
- Análisis de las intervenciones en los foros entre pares y con la tutora
- Presentación de producciones individuales y grupales.

Residencia:

- Observaciones del contexto institucional y de la clase
- Diseño y desarrollo de la propuesta de enseñanza
- Análisis de las distintas dimensiones de la escena didáctica. Trabajo colaborativo entre pares y en tutoría
- Discusión de marcos teóricos que fundamentan las decisiones y acciones
- Narración de la experiencia como proceso de trabajo y como Informe final.

Acreditación:

- Narración de la práctica profesional como proceso inicial de trabajo individual acompañado por el grupo de tutoría (análisis, comprensión, reflexión, interpretación) y como Informe final.
- Análisis grupal de las producciones individuales (estudiantes entre sí y con su tutorx) para ampliar y diversificar las perspectivas de análisis; aporte y apoyo en la tarea de revisión y comprensión de las prácticas profesionales objeto de estudio.
- Análisis en parejas de lectorxs críticxs que robustecen y ponen en tensión los planteos y reflexiones de lxs colegas en trabajo colaborativo.
- Producción de informe como memoria de la experiencia personal resignificada desde la perspectiva grupal.
- Colaboración de las/os estudiantes en tareas de investigación, en las instituciones donde desarrollan su propuesta.

f. Carga Horaria

Materia Anual: La carga horaria mínima es de 192 (ciento noventa y dos) horas y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

g. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1
Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
Regularización de la materia: Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

- asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellx estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de

estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Para la aprobación de la materia RESIDENCIA serán considerados los siguientes aspectos:

- Participación en las clases previstas (75% en reuniones de tutoría; 100% en actividades de campo)
- Aprobación de 2 trabajos parciales en las condiciones estipuladas (1 en cada cuatrimestre)
- Participación individual y colaborativa en las distintas tareas y actividades en el Campus virtual de la Facultad.
- Aprobación de la práctica profesional en las instituciones coformadoras.
- Aprobación de 2 Informes Finales:
 - a) Porfolio/Informe de Pasantía (o de Acreditación de experiencia como asesor/a pedagógico/a, según su plan de trabajo)
 - b) Porfolio/Informe de Residencia (o de Acreditación de experiencia docente, según su plan de trabajo)

En los Informes Finales los estudiantes deben incluir una *Evaluación de la experiencia de formación en Residencia* (evaluación de la propuesta de cátedra y sus desarrollos, a efectos de registrar aspectos sensibles de mejora) y una *Autoevaluación de sus desempeños*.

Los criterios de evaluación diseñados por la cátedra se organizan en las siguientes áreas:

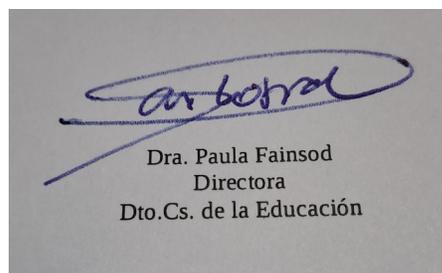
- Relaciones institucionales
- Relaciones interpersonales
- Organización y desarrollo de la propuesta de trabajo
- Responsabilidad ante la tarea propia y en relación con el grupo (contrato pedagógico establecido en la agenda de trabajo)
- Producción de Informes
- Evaluación integral

Una vez desarrolladas todas las instancias evaluativas, la cátedra elabora un *Informe de Residencia* en el que es evaluado el desempeño del/la estudiante. El contenido del Informe consiste en una fundamentación cualitativa y sintética de la calificación final obtenida.

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature is written in a cursive style and reads "Cecilia Román".

Cecilia Román

Profesora Adjunta a cargo de la cátedra Residencia

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature is written in a cursive style and reads "Paula Fainsod". Below the signature, the text "Dra. Paula Fainsod", "Directora", and "Dto.Cs. de la Educación" is printed in a standard font.

Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación